

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A.**

En la provincia del Azuay, Cantón: CUENCA Parroquia: RICAURTE; siendo las 16:00pm del día dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, estando presente todos los accionistas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A.** resuelven llevar a cabo la Junta Universal de accionistas, con siguiente orden de día propuesto y aprobado.

1. Verificación del quorum reglamentario
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente
3. Elección de los miembros de la directiva por el periodo de 2 años.
4. Conocer y aprobar el reglamento interno de la compañía.
5. Informe de labores por parte del señor Gerente **JUAN ANDRES SIGUENZA MARIN**, correspondiente al año 2017
6. Informes de labores por parte del comisario el Sr. **LUIS SALVADOR CHUISACA BARBECHO**
7. Conocer los estados financieros como son Estado de Resultados, Balance General, Cambio de Patrimonio, Flujo de Efectivo, y Notas de Estados Financieros de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A.**; Periodo 2017 preparados bajo Normas NIC, NIIF.
8. Aprobar los Balances, información financiera y las labores efectuadas por los representantes de la compañía, **SERVICIO DE TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A.** periodo 2017.
9. Conocer y resolver el destino de Utilidades del periodo 2017.
10. Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento del orden del día, se procede a constatar el quórum reglamentario para efecto el señor secretario procede a tomar lista a todos los accionistas y contamos con la presencia de los siguientes señores:

CABRERA QUITO RAFAEL OSWALDO

CAGUANA GUZHÑAY ANGEL EDUARDO

CAMPOVERDE CONDO LEONARDO

CHUISACA BARBECHO LUIS SALVADOR

FAJARDO ORDÓÑEZ VICTOR HUMBERTO

FAJARDO SALINAS ANGEL HUMBERTO

JARAMA JARAMA MANUEL RODRIGO  
JARAMA JARAMA MARIA BEATRIZ  
LOPEZ GUZHÑAY LUIS JOSE TARQUINO  
LOZANO REQUENES BAYRON ALEJANDRO  
MENA DELGADO KLEBER GONZALO  
MURILLO ARELLANO VIVIANA PAOLA  
MUZHA PINDO CLAUDIO MARCELO  
ÑAUTA AUCAPIÑA RAUL FRANCISCO  
PRADO QUINTUÑA VIRGILIO LEONARDO  
PINDUISACA BERMEO RAFAEL MARIO  
SIGUENZA BERMEO MANUEL JESUS  
SIGUENZA MARIN JUAN ANDRES  
VELEZ LUDEÑA ANGELITA DEL CARMEN  
CALDAS BERNAL FRANKLIN REINALDO  
SIGUENCIA GUZHÑAY LUIS GERARDO  
TENEMAZA VASQUEZ LAURO FLORENCIO  
TORRES JORGE ALEJANDRO  
VEGA QUIZHPI IVAN ARTURO  
VELEZ DANIEL OCTAVIO  
ZHUNGO ZHUNGO HERMEL FERNANDO  
TOLEDO AVILA JOSE ADOLFO

Suma un total de 1500,00 acciones representadas de un total de 1500,00 que en porcentaje obtenemos la asistencia del 100% por lo que existe quórum reglamentario, el señor Presidente SIGUENZA BERMEO MANUEL JESÙS agradece la asistencia y declara instalada la junta general Universal de accionistas, con el siguiente el orden del día:

**Punto 3.-** Se realiza la elección de la nueva directiva por el periodo de 2 años

a) Elección de presidente, en el cual el Sr. Víctor Humberto Fajardo Ordoñez mociona al Sr. Manuel Jesús Sigüenza Bermeo como candidato, a su vez la Sra. Angelita del Carmen Vélez Ludeña mociona al Sr. Luis Salvador Chuisaca Barbecho también como candidato.

Se procede a votación secreta, y luego del conteo de los votos el Sr. Manuel Jesús Sigüenza Bermeo cuenta con 16 votos a favor y el Sr. Luis Salvador Chuisaca Barbecho con la cantidad de 8 votos a consecuencia resulta reelecto presidente de la compañía.

b) Elección del gerente el cual el Sr. Klever Gonzalo Mena Delgado mociona al Dr. Juan Andrés Sigüenza Marín como candidato, el Sr. Ángel Humberto Fajardo Salinas mociona al Sr. Daniel Octavio Vélez también como candidato.

Sometiendo a votación secreta, y luego del conteo de los votos el Dr. Juan Andrés Sigüenza Marín cuenta con 23 votos a favor y el Sr. Daniel Vélez con la cantidad de 1 voto a consecuencia resulta reelecto gerente de la compañía.

c) Elección de Comisario el cual el Sr. Luis Salvador Chuisaca Barbecho mociona al Sr. Lauro Florencio Tenemasa Vásquez como candidato, a su vez el Sra. Viviana Paola Murillo Arellano mociona al Sr. Luis Salvador Chuisaca Barbecho también como candidato.

Sometiendo a votación secreta, y luego del conteo de los votos el Sr. Luis Salvador Chuisaca Barbecho cuenta con 21 votos a favor y el Sr. Lauro Florencio Tenemasa Vásquez con la cantidad de 3 votos a consecuencia resulta reelecto Comisario de la compañía.

**Punto 4.-** Se procede a la lectura y conocimiento del reglamento Interno de la compañía luego de las respectivas modificaciones se delibera por unanimidad aprobar el mismo.

**Punto 5.-** Informe del señor Gerente, el mismo que pide la palabra y agradece a los accionistas por la colaboración que ha existido durante el año 2017, además procede a manifestar los objetivos trazados durante el año como gerente y los mismos que se han cumplido y cada vez estamos avanzando con prosperidad con la compañía; manifiesta que dentro del área financiera se ha manejado de la mejor manera el bienestar de la empresa y de sus socios, no se ha procedido hacer adquisiciones de bienes, no se han generado deudas por parte de la compañía. En el aspecto de responsabilidad con los organismos del estado que regulan a la compañía estamos al día se ha cumplido con impuestos y demás aportaciones así como de información que es obligación hacerlo para seguir operando, en el tema de trabajo se ha cumplido con las expectativas proyectadas, en lo que ha relación social se refiere no ha existido ningún

enfrentamiento entre accionistas y tampoco con terceras personas por parte de los accionistas por todo lo expuesto la compañía se encuentra prosperando y continua en marcha. Los accionistas ofrecen un voto de aplausos por las gestiones y actividades realizadas en beneficio de la compañía.

**Punto 6.-** Informe del Sr. Comisario de la compañía el Sr. CHUISACA BARBECHO LUIS SALVADOR, manifiesta que ha revisado los estados financieros, actas, movimientos económicos, comprobante de ingresos y egresos así como resoluciones tomadas por parte de los accionistas de la compañía y que todo se encuentra con fiel cumplimiento por lo que sugiere que en junta universal de accionista decidan aprobar el balance y el informe de labores del año 2017, los accionistas luego de revisar detenidamente los informes y la sugerencia de los comisarios se procede a aprobar el mismo.

**Punto 7.-** Se procede a conocer los estados financieros como son Estado de Resultados, Balance General, Cambio de Patrimonio, Flujo de Efectivo, y Notas de Estados Financieros de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A; Periodo 2017 preparados bajo Normas NIC, NIIF.

**Punto 8.-** LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A DEL PERIODO 2017.

**Punto 9.-**Destino de Utilidades. Pide la palabra el señor FAJARDO ORDÓÑEZ VICTOR HUMBERTO y lanza la moción que el valor que existe de utilidad en el año 2017 no sea distribuida y queda en la misma empresa, por lo cual es apoyado por la mayoría de los accionistas.

**Punto 10.-**Siendo las 17:30pm se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, firmando para constancia y validez todos los accionistas.

CABRERA QUITO RAFAEL OSWALDO

CAGUANA GUZHÑAY ANGEL EDUARDO

CAMPOVERDE CONDO LEONARDO

CHUISACA BARBECHO LUIS SALVADOR

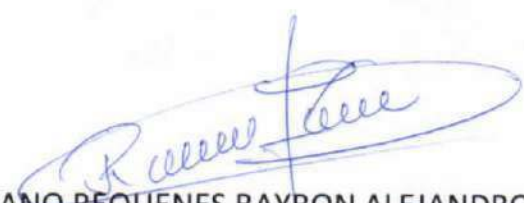
FAJARDO ORDÓÑEZ VICTOR HUMBERTO

FAJARDO SALINAS ANGEL HUMBERTO

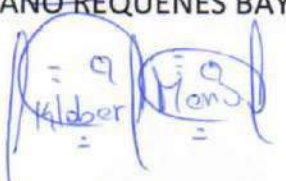
JARAMA JARAMA MANUEL RODRIGO

JARAMA JARAMA MARIA BEATRIZ

LOPEZ GUZHÑAY LUIS JOSE TARQUINO



LOZANO REQUENES BAYRON ALEJANDRO



MENA DELGADO KLEBER GONZALO



MURILLO ARELLANO VIVIANA PAOLA



MUZHA PINDO CLAUDIO MARCELO



ÑAUTA AUCAPIÑA RAUL FRANCISCO



PRADO QUINTUÑA VIRGILIO LEONARDO



PINDUISACA BERMEO RAFAEL MARIO



SIGUENZA BERMEO MANUEL JESUS



SIGUENZA MARIN JUAN ANDRES

VELEZ LUDEÑA ANGELITA DEL CARMEN

CALDAS BERNAL FRANKLIN REINALDO

SIGUENCIA GUZHÑAY LUIS GERARDO

TENEMAZA VASQUEZ LAURO FLORENCIO

TORRES JORGE ALEJANDRO

VEGA QUIZHPI IVAN ARTURO

VELEZ DANIEL OCTAVIO

ZHUNGO ZHUNGO HERMEL FERNANDO

TOLEDO AVILA JOSE ADOLFO